Pereira, 11 de enero de 2024

CSCV-040

Señores:
HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC
OCTAVIO ANDRÉS AGUIRRE JARAMILLO
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de obra N° 5076 del 13 de septiembre del 2023 para la construcción de vía en concreto flexible, acceso colegio José Antonio Galán (conexión vía condina) del municipio de Pereira.

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato de obra N° 5076

Cordial saludo ingeniero Aguirre,

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del contrato de obra N° 5076, que se encuentra en ejecución por el Consorcio que yo represento, respetuosamente solicitamos la suspensión del contrato, de acuerdo con las siguientes justificaciones:

1. Se está a la espera del permiso de intervención en la intersección con Variante Condina para empalme final de la vía en intervención por parte del administrador vial, cuyos trámites ya comenzaron desde periodos anteriores por parte del municipio

2. La coordinación y programación que se debe realizar con empresas administradoras de red de media y baja tensión, con el fin de trasladar las redes que interfieren actualmente con el trazado de la vía tras el proceso de ampliación de la calzada y cuya programación depende de la disponibilidad de este personal.

La presente solicitud es con el fin de que la espera en las gestiones anteriormente relacionadas no interfiera con el tiempo de ejecución del contrato, por tanto, la

suspensión se solicita a partir del 12 de enero y hasta tanto se resuelvan las acciones que motivaron la solicitud de la misma.

A la espera de las indicaciones dadas por la Entidad al respecto.

Cordialmente,



Ricardo Alberto Martínez García
CC 10.010.101 de Pereira
DIRECTOR DE OBRA
Consorcio Sipro 2023